

Recibido el 3 de agosto de 2015/ Aceptado el 9 de setiembre de 2015

**REFLEXIONES EN TORNO A LA *COLONNA*
DELL'IMMACOLATA Y LA EXTRATERRITORIALIDAD
DEL PALACIO DE ESPAÑA, CON UNA NOTA SOBRE
LA RESIDENCIA EN ROMA DEL CARDENAL BELLUGA**

ANTONIO MARTÍNEZ RIPOLL
Universidad de Alcalá

Resumen/Summary

El artículo expone el monumento dedicado a la Inmaculada Concepción erigido en la Plaza de España de Roma poco después de la definición dogmática. El 6 de mayo de 1855 se asentó su piedra angular. El proyecto fue diseñado por Luigi Poletti (1792-1869), arquitecto comunal de Roma. El arqueólogo Pietro Ercole Visconti sugiere al Papa usar el antiguo fuste de una monumental columna romana, de mármol *cipollino*. Finalmente, el 5 de agosto de 1857, logra coronarse la columna con la efigie broncea de la *Inmaculada*, modelada por Giuseppe Obici y fundida por Luigi Derozzi. El estudio termina con unos datos muy interesantes sobre la casa palacio del cardenal Belluga en Roma.

Palabras clave: Monumento de la Inmaculada en Roma, Pío IX, cardenal Belluga.

Reflections on the Column of the Immaculate and Extraterritoriality of the Palace of Spain, with a note on the residence of Cardinal Belluga in Rome.

The article describes the monument dedicated to the Immaculate Conception erected in the Plaza of Spain in Rome shortly after the declaration of the dogma of the Immaculate Conception. On 6th of May 1855 the cornerstone was laid. The project was designed by Luigi Poletti (1792-1869), a municipal architect of Rome. The archaeologist Pietro Ercole Visconti suggested to the Pope the use of the shaft of an antique Roman column, a *cipollino* marble. Finally, on August 5, 1857, they were able to mount the bronze statue of the Immaculate Conception at the top of the

column. Giuseppe Obici made the pattern of the statue and Luigi Derozzi cast it. The article ends with some interesting facts about the residential palace of Cardinal Belluga in Rome.

Keywords: Memorial of the Immaculate in Rome, Pius IX, Cardinal Belluga.

LA DECLARACIÓN DOGMÁTICA

Al cierre de una larga polémica en la que, dicho sea, no habían prácticamente intervenido los protestantes, tras agrios enfrentamientos y controversias tenidos durante siglos entre los mismos católicos, y de una medrosa y dilatada indecisión papal, por fin, el 8 de diciembre de 1854, Su Santidad Pío IX definía *ex cathedra* en la bula *Ineffabilis Deus* el dulce dogma de fe de la Inmaculada Concepción de la Virgen María¹, fijando que la madre de Cristo no fue tocada por el pecado original en ningún momento al haber sido preservada de toda mácula desde el instante mismo de su concepción. Se precisaba, de modo concluyente, el exacto sentido del mensaje evangélico implícito en la frase “*llena eres de gracia*” (*Lc.*, 1, 28) con que el arcángel San Gabriel saludó a María en la Anunciación.

Años antes, de resultas del triunfo de la revolución liberal que, en 1849, había proclamado la República Romana, convirtiendo Roma en la capital de la Italia laica, Pío IX², forzado a exiliarse en Gaeta, decidió satisfacer el vivo deseo de los fieles de todo el mundo, principalmente notorio entre los

¹ *Pii IX Pontificis Maximi Acta. Acta exhibens quae ad Ecclesiam Universam spectant.* Ex typographia Bonarum Artium. Romae, s.d., pars. 1, vol. 1, pp. 597-619.

² Sobre Pío IX (1792-1878), Giovanni Maria Mastai Ferretti, de la nobleza condal anconitana de Senigallia, notorio racionalista y constitucionalista en su juventud, liberal afecto a las corrientes revolucionarias y la unidad de Italia durante sus varias prelaturas, incluida la cardenalicia, rasgos de su personalidad que propiciaron su elección papal en 1846, pero que una vez Sumo Pontífice, consciente del conflictivo momento histórico que se vivía y del carácter pastoral de su alto ministerio, paulatinamente se tornó, en especial desde 1849-1850, en un político cada vez menos liberal y nacionalista y en un eclesiástico más celoso e intransigente en lo religioso, encabezando con coraje la restauración social conservadora, véase R. RITZLER - P. SEFRIN, *Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevi*, vol. VII (1800-1846), Padova 1968, pp. 31, 42, 223 y 351; y vol. VIII (1846-1903), Padova 1979, pp. 3-23; A. SERAFINI, *Pio Nono: Giovanni Maria Mastai Ferretti, dalla giovinezza alla morte nei suoi scritti e discorsi editi e inediti*, 2 vols, Città del Vaticano, Poliglotta Vaticana, 1958; R. AUBERT, *Il pontificato di Pio IX (1846-1878)*, en, *Storia della Chiesa*, XXI, Torino, SAIE, 1976²; G. MARTINA, *Pio IX: I (1846-1850). II (1851-1866). III (1867-1878)* [Miscellanea Historiae Pontificiae, 38, 51, 58], Roma, Pontificia Università Gregoriana, 1974, 1986 y 1990; D.

españoles e hispanos, porque ese privilegio mariano fuese declarado dogma de fe. A tal fin, resolvió crear una comisión de teólogos para estudiar la discutida tesis mariológica. Incontinentemente, instó a la totalidad de los prelados católicos por medio de la encíclica *Ubi primum*, de 2 de febrero de 1849, a que junto con su clerecía definieran su posición teológica, la oportunidad o no de su declaración dogmática, así como el grado de devoción que tanto los eclesiásticos como los fieles de sus diócesis profesaban a la Inmaculada. El apoyo recibido fue casi unánime.

Ante resultado tan favorable, la decisión estaba tomada, máxime tras consumarse el fin de la fugaz República Romana, la restitución de los Estados Pontificios y la reposición del poder temporal del Papa. Con la publicación de la bula, además de declarar artículo de fe la devoción inmaculista, Pío IX anunciaba indirectamente su posterior y categórica condena de los errores modernos que empezaban a pervertir el mundo, máxime los derivados del conflicto entre Catolicismo y ciencia moderna, lo que se consumaría con la edición del polémico *Syllabus Errorum*³.

Por ello, aquel histórico 8 de diciembre de 1854, en la majestuosa y bellísima basílica de San Pedro del Vaticano, en medio de una inusual pompa ritual y un entusiasmo popular indescriptible, el Sumo Pontífice Pío IX rodeado de cardenales, prelados, monseñores y superiores de órdenes y, por supuesto, en compañía de miles de fieles de todo estado y condición social, que gozosos abarrotaban el templo y la *piazza di San Pietro*, además de las plazas y calles próximas, declaró con satisfacción personal y solemne e íntima emoción el esperado dogma⁴.

I. KERTZER, *Prigioniero del Vaticano. Pio IX e lo scontro tra la Chiesa e lo Stato italiano*. Milano, Rizzoli, 2005.

³ Para un cabal conocimiento del contexto histórico véase A. M. GHISALBERTI, *Roma da Mazzini a Pio IX. Ricerche sulla restaurazione papale del 1848-1850*. Milano, Giuffrè, 1958. Sobre el desarrollo de los acontecimientos que condujeron a la definitiva promulgación del dogma, debe consultarse el Cap. VI, «La definizione dell'Immacolata Concezione», de MARTINA, *Pio IX. II (1851-1866)*, pp. 261-86.

⁴ Vid. la documentación pertinente en V. SARDI, *La solenne definizione del dogma dell'Immacolato Concepimento di Maria Santissima. Atti e documenti...* (2 vols.). Roma, 1904-1905, Vol. II, pp. 427-28. Una breve descripción de la ceremonia en R. DE CESARE, *Roma e lo Stato del Papa. Dal ritorno di Pio IX al XX settembre. 1850-1870*. Milano 1907, vol. I (1850-1860), pp. 153-54.

LA ROMANA *COLONNA DELL'IMMACOLATA*.

Un suceso tan memorable y deseado por el pueblo católico, pronto se transformó en uno de los hitos capitales de la historia moderna de la Iglesia, cada vez más acosada por el racionalismo laicista, exigiendo ser evocado con decidida firmeza e impulsar con tenaz testimonio público la alegría desatada por la definición dogmática. Esa celebración debía de hacerse de modo conveniente y proporcionado a la magnitud del evento, proyectándose sonadamente hasta revelarse atractivo y lograr que el recuerdo de suceso tan esencial en los últimos tiempos para la Iglesia Católica fuera, en lo posible, imperecedero.

Como ya se había ejecutado mucho antes de proclamar el dogma en varias ciudades españolas (como en Granada, Antequera o Murcia), y en otras italianas (Bolonia, Nápoles o Palermo), bávaras (Munich) o austriacas (Viena), alzando columnas a la Inmaculada no todas iguales en su iconografía, se decidió erigir un “*triumfo*” singular conmemorativo de la definición del dogma y glorificador de la Virgen en su Inmaculada Concepción, a la vez que de nuevo manifestase que Roma era la capital del Estado Pontificio, pero por encima de todo y por siempre jamás la emblemática *Urbs*, la indiscutible *Caput Mundi*.

El colosal proyecto pontificio, en línea con la política de Pío IX dirigida a la propaganda y gloriosa proyección de la nueva imagen de la Iglesia y de exaltación de la autoridad del Sumo Pontífice⁵, fue decidido y concebido de modo casi paralelo a la misma definición dogmática. En menos de medio año desde la proclamación se hizo la propuesta, se eligió el anteproyecto, se trazó el diseño arquitectónico, se pactó su financiación, se eligieron los artífices y se iniciaron las obras. En un primer momento se pensó erigir el monumento en la *piazza del Popolo*, pero de inmediato fue rechazada esta idea, prefiriéndose por bulliciosa, alegórica y expresiva la *piazza di Spagna*⁶. Sin solución de continuidad, el 6 de mayo de 1855, en el límite sur de

⁵ Entre las muchas aportaciones al tema que han proliferado recientemente, vid. T. CALIÒ, «Corpi santi e santuari a Roma nella seconda Restaurazione», en A. VOLPATO (edit.), *Monaci, ebrei, santi. Studi per Sofia Boesch Gajano. Atti delle Giornate di studio* (Roma, 17-19 febbraio 2005). Roma, Viella, 2008, pp. 305-73, con excelente aparato bibliográfico de referencia.

⁶ A pesar de estar consagrado el nombre de la plaza, la erección de la columna generó alguna discrepancia coetánea al usar el nomenclátor, cfr. el testimonio de G. BONDINI, *Notizie della gran colonna che si sta innalzando sulla Piazza di Spagna in onore dell' Immacolato Concepimento della Vergine Madre di Dio Maria Santissima*. Tip. di Bernardo Morini,

esa emblemática plaza romana se asentó su piedra angular, solemnemente bendecida por el cardenal prefecto de la Sacra Congregación de Propaganda Fide, Giacomo Filippo Fransoni⁷.

A primera vista, no parecía haber la menor duda respecto de que ese dicasterio pontificio—custodio de la correcta doctrina de la fe en el seno de la Iglesia—iba a ser la congregación pontificia agasajada. Sin embargo, por decisión pontificia, esa apreciación sería una ilusión, pues la homenajeada sería España a través de su embajada, ratificándose que no sólo era la legación diplomática permanente más antigua del mundo, abierta en 1480 por los Reyes Católicos, sino que también, y sobre todo, había sido la más fiel, tenaz y perseverante en la lucha por proponer, patrocinar y defender la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María.

Pronto, la Fábrica de San Pedro se puso al frente de la gestión de las obras, administrando las dádivas con que “*los fieles de todas partes han concurrido... a los gastos necesarios*”⁸. Con todo, el grueso inicial de la financiación con la que arrancaron las obras el 25 de junio de 1855 lo aportó el rey Fernando II de las Dos Sicilias-infante de España por biznieto directo paterno-materno de Carlos III-, que de una vez donó la muy apreciable suma de 10.000 escudos,

«da impiegarsi nel monumento che va ad erigersi in questa dominante per eternare la memoria della solenne dogmatica definizione dell'Immacolata Concezione»⁹.

El ajuste del donativo y su aceptación el 8 de julio siguiente aclaran la evidente coincidencia temporal de la declaración dogmática con la decisión de erigir en Roma el monumento conmemorativo.

El proyecto elegido fue el diseñado por el modenés Luigi Poletti (1792-1869), arquitecto comunal de Roma, muy estimado por Pío IX, ligado a la

Roma 1856, contrario al de L. POLETTI y E. DE POVÉDA, *Monumento della Immacolata Concezione che stà erigendosi nella piazza di propaganda fide in Roma per eternare la memoria del dogma solennemente definito dal sommo pontefice Pio 9...* Roma, pei tipi Lana, 1856. ¿Pretendía, quizá, Poletti ser agradable a la Curia?

⁷ *Giornale di Roma*, nº 105, de 8 de mayo de 1855, p. 427.

⁸ *Gaceta de Madrid*, nº 1719, de 19 de septiembre de 1857, p. 4.

⁹ Vid. la documentación en MARTINA, *Pío IX. II (1851-1866)*, Apéndice I, pp. 715-18.

cultura arquitectónica neoclásica y al purismo artístico¹⁰. Sin excluir ecos románticos o aires eclécticos, recuperó en clave formal y estética academicista el gran arquetipo honorífico-celebrativo de las portentosas columnas conmemorativas romanas con la estatua icónica del héroe agasajado por remate, como las de los emperadores Trajano y Marco Aurelio que una vez exorcizadas se tornaron de objetos paganos en símbolos del culto cristiano, dedicándose a los apóstoles Pedro y Pablo, o la del emperador bizantino Focas.

Poletti proyectó una obra más historicista que neoclásica, más decorativa que arquitectónica¹¹, emergente con sus 26,53 m. desde un amplio basamento octogonal convertido en aspado por cuatro grandes plintos que radialmente ejercen de peanas a otras tantas estatuas sedentes, con ífulas de miguelangelescas, del patriarca *Moisés* (obra de Ignazio Jacometti, sin duda, la mejor), el rey *David* (de Adamo Tadolini) y los profetas *Isaías* (de Salvatore Revelli) y *Ezequiel* (de Carlo Chelli), bajo las cuales se registran frases con las que, premonitoriamente, esos héroes bíblicos aludieron al privilegio mariano inmaculista. Entre esos plintos lucen unos débiles bajorrelieves con historias ligadas al dogma: la *Anunciación* (obra de G. Gianfredi), el *Sueño de San José instruido por el ángel* (de N. Cantalamessa Papotti), la *Coronación de la Virgen* (de G. M. Benzoni) y la *Proclamación del dogma por el papa Pío IX* (de P. Galli), verdadero evento celebrado con la erección de la columna.

Paralelamente, respaldando el proyecto de Poletti, el “*commissario delle antichità*” de Roma, el arqueólogo Pietro Ercole Visconti¹², sugirió al Papa usar el antiguo fuste de una monumental columna romana, de mármol *cipollino*, de suaves vetas rosáceas, que yacía abandonada en la plaza *di Monte-*

¹⁰ Cf. M. DEZZI BARDESCHI e alt., *Luigi Poletti: architetto (1792-1869)*, Cat. delle Mostre tenute nel 1992-1993, Bologna 1992.

¹¹ Sobre la *Colonna dell'Immacolata*, cf. los análisis de C. D'ONOFRIO, *Gli obelischi di Roma*. Roma, Aristide Staderini, 1965, pp. 298 y ss; y L. SALERNO, *Piazza di Spagna*. Roma, 1967, pp. 125, 142-43 y 145-47. Vid. los más modernos de A. MARTINI, «Il monumento all'Immacolata in piazza di Spagna», en *Bollettino del Circolo San Pietro*, CXIX, 1 (1987) 41-53; y M. G. TOLOMEO, «Il monumento della Immacolata Concezione di Luigi Poletti. Arte e architettura della restaurazione», en *Bollettino dei musei comunali di Roma*, IV, n.s. (1990), pp. 87-101. Un análisis contextualizado del monumento en C. BON VALSASSINA, «Arte a Roma attorno ai giubilei del XIX secolo», en *La storia dei Giubilei, Volume Quarto, 1800-2000*, edit. por F. MARGIOTTA BROGLIO, Prato, BNL, 2000, p. 74. Vid., igualmente, G. SPAGNESI, *L'Architettura a Roma al tempo di Pio IX*. Cat. della Mostra. Roma, Pio Sodalizio dei Piceni, 25 novembre-7 dicembre 1978. Multigrafica editrice, 1978.

¹² Sobre este arqueólogo, vid. R. T., Ridley, «To Protect the Monuments. The Papal Antiquarian (1534-1870)», en *Xenia Antiqua*, I (1992) 152-54.

citorio, hallada en las excavaciones obradas en 1777 en la remodelación del monasterio de monjas benedictinas de Santa María *in Campo Marzio*, una vez abandonado el proyecto de erigir una Columna de la Justicia frente a la llamada *Curia Innocenziana*. Desde la *vía delle Missioni* se trasladó a la plaza *di Spagna*, y el 18 de diciembre de 1856 se alzó sobre el gran pedestal marmóreo, que asomaba entre los cuatro héroes bíblicos. Sobre el alto fuste romano se asentó un bello capitel corintio, diseñado ex profeso por Poletti con alusiones a la Inmaculada Concepción al entrelazar el lirio, símbolo de su pureza original, con las ramas de olivo, signo de su mediadora intercesión corredentora, y cargar sobre el ábaco el monograma mariano: por roseta.

Finalmente, el 5 de agosto de 1857, logró coronarse con la efigie bronceada de la *Inmaculada*. Un gran cilindro moldurado, a manera de arquitrabe, sirve de peana al grupo escultórico mariano —modelado por Giuseppe Obici y fundido por Luigi Derozzi—, constituido por las cuatro criaturas del tetramorfo bíblico-evangélico (alusión a los fundamentos del dogma) que soportan la tierra con el creciente lunar sobre el que emerge, suspendida en el aire, la imponente Virgen que ciñe su cabeza con la aureola de las 12 estrellas de oro de la Dama Apocalíptica, y dirige su vista al cielo, desplegando sus brazos, suplicante y humilde, mientras aplasta con firmeza la cabeza de la demoniaca serpiente.

Con esta obra tan monumental y visible se anunciaba al mundo el aplastante triunfo de la Inmaculada Concepción de la Virgen María sobre la falta de fe, la agnóstica incredulidad y el estéril ateísmo, pero además se subrayaba la soberana y firme victoria de la Iglesia Católica sobre el paganismo y la laicidad.

SIN DUDA, DESDE ESPAÑA INMACULISTA

Erigida la columna aislada en el extremo sur de la romana *piazza di Spagna*, en el límite espacial urbano que la define hacia el este en su unión con la pequeña *piazzeta Mignanelli*, a la que engulle hasta casi confundirse con ella y hacerla suya, frente por frente de los palacios de la *Congregación de Propaganda Fide*, de la *Embajada de España cerca de la Santa Sede* y, algo más retirado, pero en línea y frontero al último de esos palacios, el *de' Mignanelli*, el monumento centra en cruz la zona urbana y focaliza el largo eje longitudinal de la hermosa y bulliciosa plaza romana, estrangulada en su centro y singularizada por la *Fontana della Barcaccia* de los Bernini, padre e hijo, que otrora actuaba como perno entre los espacios urbanos en los que Francia y España se enfrentaban pacíficamente, incluso después de

construirse la bella, monumental y jubilosa *Scalinata* obra de Alessandro Specchi y Francesco De Sanctis—cuyos amplios y movidos ramales confluyen en el mirador dominado por el *Obelisco Sallustiano* levantado ante la fachada de la *Trinità dei Monti*, precisamente una de las iglesias nacionales francesas—, teatral obra con la que se acreditaba y se consolidaba esa perpetua contienda escenográfica y retórica, llena de altibajos, entre las dos grandes potencias europeas del momento¹³.

Convertida en símbolo universal, la bella *Colonna dell'Immacolata*, firme testimonio no sólo del durísimo enfrentamiento que por entonces se vivía tensamente en la Italia mazziniana entre el ultramontanismo religioso con el liberalismo político y el racionalismo científico, delataba igualmente el áspero combate que durante siglos habían sostenido los maculistas, opuestos al privilegio mariano, con los dominicos y teólogos tomistas al frente, y los inmaculistas, defensores a ultranza de la declaración dogmática del misterio, con los franciscanos a la cabeza, y tras ellos casi todos los demás, destacando los muy preparados, pero siempre relativistas y casuistas, teólogos jesuitas.

A la par, superponiéndose a ese significado, también manifestaba la contundente victoria española obtenida al final de ese enconadísimo enfrentamiento no solo religioso y eclesiástico, sino sobre todo político y diplomático, que a lo largo de los siglos sostuvieron, por un lado, la Monarquía del Rey Cristianísimo de Francia, siempre manifestamente contraria a la definición dogmática, apoyada (o quizá, presionada, si es que no lo fue al revés) por la Iglesia galicana, y enfrente, la perseverante y pertinaz Monarquía del Rey Católico de España, siempre firme a favor de la declaración del dogma, así como del culto público y oficial que se le debía a la Inmaculada Concepción, en clara sintonía con su clerecía y, sobre todo, con su pueblo llano sin distinción de coronas, reinos, estados o territorios¹⁴.

¹³ Desde ese momento, al perder el título *di Francia*, que compartía por lo que atañía a la zona norte con el *di Spagna*, este gran espacio urbano se convirtió, más que nunca, en lugar de encuentro y corazón multitudinario de Roma. Es fundamental para conocer este sordo y contumaz desafío consultar las obras levantadas en el marco urbano de la plaza en M. FAGIOLO DELL'ARCO y S. CARANDINI, *L'effimero barocco: Strutture della festa nella Roma del '600. Vol. I: Catalogo, y Vol. II: Testi*. Roma, Edit. Bulzoni, 1977-1978; M. FAGIOLO DELL'ARCO, con la colaboración de R. PANTANELLA, *Bibliografia della festa barocca a Roma*. Roma, Pettini, 1994; y, en fin, M. FAGIOLO, *Corpus delle feste a Roma. Vol. I: La festa barocca, y Vol. II: Il Settecento e l'Ottocento*. Roma, De Luca Edit., 1997.

¹⁴ Como botón de muestra de este enfrentamiento baste recordar el rechazo de Luis XIV de Francia a la propuesta de Carlos II respecto de que todos los reyes y príncipes cristianos se unieran para solicitar la proclamación dogmática del misterio. Sobre este particular, cf. A.

Y es que, aunque dicho monumento formalmente no sea un hito artístico por su originalidad, siendo como es una obra bella y magnífica, en él debe reconocerse el refrendo oficial que el Vaticano, con el Sumo Pontífice a la cabeza, otorgaba tácitamente no sólo al tipo iconográfico que de la Inmaculada se había fijado siglos antes en y desde España, sin negar los destacados aportes de artistas italianos¹⁵, sino también al soporte firme e imperturbable de los monarcas españoles, sin distinción de dinastía, y de sus diversos gobiernos, fuera cual fuese su tendencia política, a la tan deseada, pero aparentemente inalcanzable, declaración dogmática, a causa de la pertinaz y dilatada indecisión pontificia ante el temor a provocar un nuevo cisma encabezado, entonces, por Francia.

En efecto, si la Virgen que remata la *Colonna dell'Immacolata*, a pesar del indiscutible perfil italiano del monumento, remite con notoria claridad al prototipo iconográfico ideado y plasmado por los artistas españoles entre los siglos XVI y XVII, el lugar urbano en el centro de Roma en el que se erigió el monumento se antoja una tácita alusión al marcado compromiso español en la proclamación del dogma. Si alguna duda se presenta sobre esta particular afirmación, la insólita decisión pontificia, entre eclesiástica y diplomática, de bendecir la Columna, sacralizándola, desde el *Palazzo di Spagna*, asiento extraterritorial de la Embajada española cerca de la Santa Sede, la confirmaría. En este caso, las apariencias no engañan. El inaudito gesto de Pío IX significaba un acto de desagravio a España, ya que su bendición apostólica en apariencia impartida en y desde Roma, la iba a dar en tierra española y desde España, pues aunque la Columna se levantaba en Roma y el edificio del Palacio de España también estaba edificado en Roma, por su condición de extraterritorialidad, todo él era suelo español, incluidos sus balcones que no otra cosa son sino una prolongación de su espacio interior desde el cual se accedía.

ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, «La piedad de Carlos II», en L. A. RIBOT GARCÍA, *Carlos II. El rey y su entorno cortesano*. Madrid, CEEH, 2009, pp. 141-66. El tajante rechazo a cualquier petición española de apoyo al dogma se mantuvo con Felipe V, nieto del *Rey Sol*, que vio como sus familiares, miembros de la misma dinastía, seguían negándose a dar su apoyo.

¹⁵ Sobre la Inmaculada Concepción y su iconografía artística, véase K. KÜNSTLE, *Ikono-graphie der christlichen Kunst*, 2 vols., Freiburg im Breisgau, Herder, 1926-1928, vol. I, pp. 646-58; y sobre todo, E. Kirschbaum (Edit.), et alt., *Lexikon der Christlichen Ikonographie*, 8 vols., Freiburg im Breisgau, Herder Verlag, 1968-1976, vol. II, col. 338-344, donde se recoge y cita la bibliografía anterior, entre otros de E. Mâle, L. Rêau o M. Levi d'Ancona. Mención aparte merecerían los estudios sobre el arte inmaculista español; para no alargar innecesariamente este aparato crítico, recopilando las obras y datos aportados por E. Tormo, M. Trens o R. M. de Hornedo y otros, cf. S. STRATTON, *La Inmaculada Concepción en el arte español*, Madrid, FUE, 1988.

Sólo tres años después de promulgarse la bula, que transformó a la Iglesia y modificó sus relaciones con la sociedad civil, y tras haberse alzado el notable monumento conmemorativo, por decisión personal del papa Pío IX, no sabemos si con consciente intencionalidad, se estimó necesario e imprescindible que el 8 de septiembre de 1857, coincidiendo con la fiesta litúrgica de la Natividad de María, se oficiara públicamente y con ostentación desde la Embajada de España cerca de la Santa Sede el solemne rito purificador (recuérdese que el fuste era pagano) de la bendición exorcizadora de la monumental *Colonna dell'Immacolata*, y que ello lo haría el propio Sumo Pontífice en persona y por su propia mano, sin legado *a latere* que le sustituyera.

Y es que España en su conjunto: sus reyes, vástagos de distintas dinastías, la Austríaca y la Borbónica; sus gobiernos, representantes de variados sesgos ideológicos; sus pueblos, de heterogéneos sentimientos religiosos, y aún más políticos, había defendido tenazmente, sin fisuras y sin desaliento, la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción desde siempre y a lo largo de los siglos, como si con ello les fuera a los españoles la misma existencia¹⁶. Por ello, Pío IX, con los pies en la tierra, tras reconocer tácitamente el importante y capital papel jugado desde siempre por España en este asunto, esforzándose al máximo y de modo principalísimo para lograr la definición del dogma, que nunca llegaba, pero por el que no dejaba de pugnar, decidió homenajearla como se debía y de modo altamente significativo. Es así que, de manera sutil y diplomática, el Papa iba a bendecir el gran monumento a la Inmaculada Concepción desde territorio español, y no italiano.

Las circunstancias favorecían el raro reconocimiento papal, cuya decisión se registraría como noticia especial en las páginas del *Giornale di Roma*. En efecto, en sus páginas se recogía sin ambages que

«bien digna es por cierto de que así sea, considerando que
la España fue una de las primeras naciones católicas que ha

¹⁶ Entre los muchos aportes bibliográficos y documentales merecen citarse por su seriedad y fiabilidad críticas, los trabajos de L. FRIAS, «Felipe III y la Inmaculada Concepción. Instancias a la Santa Sede por la definición del misterio», en *Razón y Fe*, 10 (1904) 21-33, 145-156 y 293-308; IDEM, «Devoción de los reyes de España a la Inmaculada Concepción», en *Razón y Fe*, 52 (1918) 413-219; J. M^a. POU Y MARTÍ, «Embajadas de Felipe III a Roma pidiendo la definición de la Inmaculada Concepción de María», en *Archivo Ibero-Americano*, 34 (1931) 371-417 y 508-534; 35 (1932) 72-88, 424-434 y 481-525; 36 (1933) 5-48; J. MESEGUER FERNÁNDEZ, «La Real Junta de la Inmaculada Concepción (1616-1817/20). Bosquejo histórico», en *Archivo Ibero-Americano*, 15 (1955) 621-866; y FRANCISCO VÍCTOR SÁNCHEZ GIL, «La Orden franciscana por la Inmaculada Concepción en 1732», en *Archivum Franciscanum Historicum* (Grottaferrata-Roma) 86 (1993) 381-94.

honrado con culto público a la Inmaculada Concepción, y que la Virgen invocada bajo este título es la protectora de todo el Reino; considerando además que sus católicos Monarcas fundaron también órdenes de caballería con el título de la Concepción, y que en las Universidades todo el que recibe un grado académico jura defender este gran misterio»¹⁷.

No es cuestión de manifestar con exaltación patriótica prioridades valorativas expresadas en una clasificación comparativa en el tiempo ni tampoco de superar a otros pueblos y naciones, estados o gobiernos en la defensa del misterio inmaculista, pero sí lo es sobre todo subrayar la perseverante lucha española en pos de lograr de los diferentes papas su definición dogmática, lograda por fin en 1854. El redactor del *Giornale di Roma* no carecía de razones, como él mismo resumía en su alegato periodístico, subrayando la gran honra que tal decisión suponía para España, a la que no le faltaban méritos, pero obviando la cuestión nada baladí, al menos para un italiano, de la extraterritorialidad.

Quien sin duda sí se dio cuenta, y de ello no cabe duda, aunque discreto y prudente nada dijo, como buen político y diplomático que era, fue el embajador español, en un futuro inmediato ministro de Hacienda y presidente del Consejo de Ministros de España. Tan solo a las tres semanas de ceñida la Columna, el embajador extraordinario y ministro plenipotenciario español, Alejandro Mon y Menéndez, enviaba el 27 de agosto un despacho telegráfico al ministro de Estado, Pedro J. Pidal, en el que comunicaba oficialmente la señalada decisión pontificia que comportaba no solo una gran satisfacción política y un gran honor, sino también un enorme triunfo diplomático para España: el próximo 8 de septiembre, fiesta del Nacimiento de la Virgen,

«tendrá esta Embajada la señalada honra de que el Santo Padre bendiga desde el Palacio de España el monumento levantado en memoria de haber sido declarado dogma de la Iglesia Católica Apostólica Romana el Misterio de la Inmaculada Concepción»¹⁸.

¹⁷ Texto publicado en el *Giornale di Roma*, n° 203, de 9 de septiembre de 1857, p. 815, que enviado a España por la Embajada cerca de la Santa Sede, y traducido, se editó en la *Gaceta de Madrid*, n° 1719, de 19 de septiembre de 1857, p. 4.

¹⁸ *Gaceta de Madrid*, n° 1698, de 29 de agosto de 1857, p. 1.

Esa destacada distinción pública venía dada porque para ocasión tan excepcional el pontífice Pío IX no sólo no había decidido erigir el monumento en la popular y significativa *piazza del Popolo*, sino que había elegido alzarlo en la *piazza di Spagna*, no tanto delante, y eso hubiera sido lo más lógico, de la elegante fachada meridional del *Palazzo di Propaganda Fide*, obra de G. L. Bernini, como probablemente hubieran deseado los cardenales y monseñores de la Curia, sino el regio y equilibrado *Palazzo di Spagna*, para que sus salas sirvieran de Aula Pontificia y los vanos de su fachada de Balcón de las Bendiciones.

Para tan singular ocasión su extendida fachada y su rico interior —transformados en su día por obra de Antonio Del Grande, según un posible diseño de Francesco Borromini— se decoraron para el evento “*con real magnificencia*”, al decir del propio Papa, por orden expresa de la joven “*reina católica María Isabel de España*”, que ejecutó con rapidez y esmero el embajador español¹⁹. Antepuesta y pegada a la serena fachada del Palacio de España, con la que formaba un todo inseparable, pues a ella se accedía desde los salones del palacio, se levantó una colosal tribuna de madera, cartón piedra y yeso, todo perfectamente colorido, según un diseño redactado por Antonio Sarti (1797-1880), otro de los arquitectos favoritos del Papa, que se atuvo al canon purista de formas neogriegas. Esta frágil, pero grandiosa, máquina escenográfica, diseñada y patrocinada desde el Vaticano, pero sufragada y ejecutada por España, la formaba un extenso peristilo decástilo de orden dórico, sobre el que se alzaba una amplia balconada, que centraba un soberbio y regio pórtico tetrástilo de orden jónico, rematado por un gran frontón, flanqueado a sus lados por un largo friso labrado.

En el tímpano del frontón se representaba un bajorrelieve con

«las diversas provincias de la católica España, que expresan su gratitud y manifiestan su regocijo al Santo Padre por haber declarado el dogma de la Inmaculada Concepción de María»²⁰.

En el friso del entablamento, aclarando el exacto sentido de la imagen, se leía una inscripción latina ideada por el famoso arqueólogo y epigrafista

¹⁹ Discurso del Papa en el Consistorio secreto de 25 de septiembre de 1857, cf. *Pii IX P. M. Acta*, pars. 1, vol. 2, pp. 606-15.

²⁰ Todas las citas literales recogidas a partir de aquí, así como los datos, en *Gaceta de Madrid*, nº 1719, de 19 de septiembre de 1857, p. 4.

jesuita Giuseppe Marchi (1795-1860), director del romano Museo Kircheriano²¹:

PIO IX P. M. QVOD MARIAM D. N. AB ORIGINE SINE LABE
DECLAREVERIT PROVINCIAE HISPAN. GRATVLANTVR²².

Debajo del gran frontón, en el intercolumnio central, se disponía un extenso epígrafe latino, redactado también por Marchi, alusivo al catártico rito cultural y litúrgico, pero también político, de la bendición purificadora de la grandiosa Columna impartida por el Papa desde el aparato efímero alzado ante la Embajada de España, con cuya fachada se superponía hasta formar un todo indisoluble:

ORBI CHRISTIANO A PIO IX P. M. EDICTO DECRETO
MARIAM D. N. SINE LABE AB ORIGINE FVISSE
IN REI MEMORIAM EXCITATO MONIMENTO
IPSE PIVS IX. P. M. HAS AEDES HISP. LEGATION. ADIT
CVM SACRO SENATV LEGATIS EXTERAR. GENTIVM SENAT. POPVL. ROM.
SOLEMNI RITV DE PEGMATE MONIMENTVM LVSTRAT
MARIA ELISABETHA REGINA CATHOLICA HISPANIAR.²³

A ambos lados de este rótulo se veían dos amplios bajorrelieves, representando, el de la derecha, a Pío IX entronizado que, en presencia de los soberanos de Toscana, Leopoldo II, y de Módena, Francesco V d'Este, miembros ambos de la Casa de Habsburgo-Lorena, se dirige a los obispos de las sedes de los Estados Pontificios, mientras que el de la izquierda figura al Papa que visita las varias provincias de los territorios pontificios, recibiendo el apoyo de sus naturales a la decisión tomada. Junto a esas figuraciones, a uno y otro lado, otros bajorrelieves, no identificados ni reconocibles, aludían a las más relevantes virtudes que adornaban la personalidad de Pío IX.

²¹ Vid. CELI, G., "Il p. Giuseppe Marchi, S. I., dopo cinquant'anni", en *Civiltà Cattolica*, LXI (1910), pp. 308-322 y 447-465.

²² "A Pío IX, Pontífice Máximo, por haber declarado inmaculada desde su concepción a María Nuestra Señora, los pueblos de España, agradecidos" (T. del A.).

²³ "Anunciada al orbe cristiano por Pío IX, Pontífice Máximo, la bula que declara que María Nuestra Señora fue inmaculada desde su concepción, a cuya eterna memoria el mismo Pío IX, Pontífice Máximo, alzó este imperecedero monumento, y acudió al Palacio de la Embajada de España acompañado del Sacro Colegio, las Legaciones extranjeras y los magistrados del Senado y el Pueblo romano para celebrar el solemne rito de su bendición desde la tramoya erigida por María Isabel, Reina de España" (T. del A.).

La solemne ceremonia de la bendición fue anunciada por Filippo Mancini, maestro de ceremonias apostólicas, a través de un aviso latino dirigido a toda la clerecía de Roma, aclarando los extremos litúrgicos y rituales del acto eclesiástico, todo lo cual debía ser trasladado a las rectorías de las distintas congregaciones religiosas. Por medio de otro escueto aviso se comunicaba la celebración al pueblo llano romano, informando de la concesión de indulgencia plenaria a todos los fieles asistentes al acto que cumplieran con las condiciones exigidas.

El día previsto, martes, 8 de septiembre de 1857, festividad de la Natividad de María, el Sumo Pontífice, en compañía de los cardenales Mario Mattei, arcipreste de la Basilica Vaticana y prefecto de la Fábrica de San Pedro, responsable de la obra a bendecir, y Alessandro Barnabò, prefecto de Propaganda Fide, salió en carroza desde el Palacio Vaticano y se dirigió, seguido por los miembros de su Antecámara, a la iglesia de *Santa María del Popolo*. Allí, en su altar mayor ofició asistido por la Capilla papal el rito de celebración de la festividad mariana con la asistencia del Sacro Colegio y de la Prelatura Pontificia, del Príncipe Asistente al Solio Pontificio, Domenico Orsini, duque de Gravina, y del Alto Magistrado Romano. Al término de la ceremonia religiosa, toda la comitiva papal se trasladó procesionalmente a través de la vía del Babuino hasta la plaza de España. El Papa fue recibido en el zaguán de entrada de la Embajada española, al pie de su regia escalera, por el embajador Alejandro Mon, que en persona le acompañó hasta la sala reservada al efecto, «*en donde tomando capas encarnadas*»²⁴, Pío IX se revistió de pontifical con el resto de la comitiva eclesiástica y de sus asistentes: dos obispos asistentes al Sacro Solio Pontificio más dos protonotarios apostólicos *de numero participantium*, los cuatro con sus capas; otros tantos auditores de la Sagrada Rota Romana con cuatro votantes de la Signatura Apostólica, todos con sobrepelliz sobre el roquete. De esa sala Su Santidad salió en procesión para officiar la ceremonia en la tribuna, donde le esperaban vestidos de gala todos los invitados al acto.

²⁴ Extraña que el color litúrgico elegido para ocasión tan alegre y festiva que afectaba a la Virgen no fuera el blanco, con el que la Iglesia la celebra, o el azul celeste, con el que por privilegio papal de 1864 los sacerdotes españoles pueden revestirse para celebrar la octava de la Inmaculada, sino el rojo, que expresa el fuego abrasador de la caridad y el esplendor del amor, significando la Pasión de Cristo, la sangre de los mártires y la fuerza del Espíritu Santo. Se antoja para explicarlo una razón religiosa: el triunfo de la acción y presencia de Dios, o sea, del Espíritu Santo, concretado en la proclamación papal *ex cathedra* del dogma; y otra estética y visual: la capacidad del color rojo para marcar, remarcar y señalar simbólicamente la virtud del amor de Dios, pero también para distinguir ópticamente al Papa y sus asistentes desde la lejanía y en medio de la masa amorfa y colorida que ocupaba la tribuna.

Desde el centro de esa tribuna exterior, en donde se dispuso un trono elevado sobre tarima y bajo un majestuoso dosel, rodeado de un numeroso grupo de cardenales, arzobispos, obispos y prelados de la corte pontificia, además de los miembros del cuerpo diplomático y la más rancia nobleza romana, Pío IX impartió la bendición apostólica, con indulgencia plenaria incluida, al tiempo que purificaba y consagraba la bella efigie de la Inmaculada Concepción triunfante sobre el paganismo representado por el antiguo fuste romano de la columna, y todo ello ante la alegre presencia de la arrebatada y vociferante muchedumbre.

La fiesta continuó en el interior del Palacio de España, sede de la Embajada, transformado y engalanado «*con gran magnificencia para que todo correspondiera al alto honor de acoger en él a la suprema jerarquía de la Iglesia en circunstancias tan solemnes*». Pero esta otra celebración, con refrigerio incluido, descubrimiento de lápida en la escalera del palacio (muy similar en cuanto a su contenido textual a la efímera de la fachada ya referida), discursos, ceremonial del ósculo del pie al Papa y besamanos, así como el jolgorio popular nocturno en las iluminadas calles y plazas romanas, alegradas por los bailes populares animados por las bandas de música y orquestinas, se escapa a nuestro inmediato interés²⁵.

Con todo, es preciso subrayar que, durante aquel día y a lo largo de las siguientes noches, en toda la *piazza di Spagna* brillaron por las luminarias extraordinarias dispuestas en sus fachadas los palacios de Propaganda Fide²⁶ y el Regio de España. El tercer palacio que integraba la triada palatina, ya anotada, que definía la sorda axialidad de la plaza, aunque iluminado como lo estaría el resto de la plaza, carecía de la soberbia luminaria que la ocasión exigía. Y es que el notable, aunque más modesto, palacio Mignanelli en esas fechas estaba ocupado por la gélida Banca Romana.

²⁵ Sobre las fiestas romanas de ese momento, cf. M. FAGIOLO (com.), *La festa a Roma dal Rinascimento al 1870*, 2 vols., Roma, Palazzo Venezia, 23 maggio-15 settembre 1997. Torino, Allemandi, 1997; vid., especialmente, IDEM, «Pío IX: il canto del cigno della religione», vol. I, pp. 150-57.

²⁶ La fachada del palacio fue decorada para la ocasión con un retrato pintado del Papa y una vidriera con cuatro ángeles rodeando una imagen de la Virgen, en ambos casos acompañados por un par de textos epigráficos.



Ilustr.1.- Bendición por S. S. Pío IX de la Columna de la Inmaculada desde la Embajada de España. Roma, 8 de septiembre de 1857.

LA RESIDENCIA ROMANA DEL CARDENAL BELLUGA

Otras luminarias, sin duda, hubieran resplandecido en la fachada del Palacio Mignanelli de haberse celebrado la proclamación del dogma un siglo largo antes, entre 1732-1734, a raíz de la nueva negociación española trazada según un plan ecuménico para solicitar la definición dogmática de la Inmaculada Concepción, reformado entre 1734-1741, pero que una vez más fracasó. La petición fue hecha en nombre del rey Felipe V, y planteada desde Madrid por la Real Junta de la Inmaculada Concepción, pero gestionada, presentada y defendida ante Clemente XII por el cardenal Luis

Antonio Belluga y Moncada, protector de España y de las Indias²⁷. De haberse producido esa circunstancia, sin duda que Belluga hubiera iluminado convenientemente su residencia para que esta entrara en noble competencia con los otros dos más importantes palacios romanos del entorno.

Hombre de hondo espíritu religioso, Belluga fue un eclesiástico cabal y de sencillas costumbres, tildado por sus coetáneos romanos de hombre “*santo*”, honrado en sus comportamientos y tan firme en sus decisiones que fue considerado “*sechissimo*”, llegando en ocasiones a ser testarudo y hasta intransigente por íntimo convencimiento. Aunque sobrio en su vestir y frugal en su vivir diario, siempre fue consciente de que las dignidades alcanzadas le obligaban a asumir la tiranía de una imagen distintiva del oficio y a comprometerse con el debido decoro representativo del cargo, extremos de los que, muy a su pesar, no pudo sustraerse. Precisamente, en la cosmopolita ciudad de Roma, acostumbrada a todo tipo de extravagancias y personajes, se hizo notoria la «*majestuosidad*» de su porte²⁸.

Durante su pontificado en Murcia, capital de uno de los reinos de la Corona de Castilla, ciudad con voto en Cortes, sede de la antiquísima diócesis de *Carthago in Hispania* (1705-1724), le tocó residir en un viejo palacio episcopal, restos muy deteriorados de unas destartadas salas y patios integrantes del antiguo recinto palatino amurallado musulmán conocido por «Dār al-Šarīf», o Alcázar Mayor, de Murcia. La opinión general de sus coetáneos era que estaba «*hecho a remiendos*», no siendo «*nada correspondiente al honor de la Dignidad, pues más parece cortijo de Andalucía que palacio de un Prelado*»²⁹. Por eso, una vez en Roma, a su íntimo colaborador y secretario desde 1734, y por mediación suya su sucesor en la sede de

²⁷ Cf. MESEGUER FERNÁNDEZ. «La Real Junta de la Inmaculada...», pp. 744-59, cf. SÁNCHEZ GIL, «La Orden franciscana...», pp. 386-89. La bibliografía sobre el cardenal Belluga es ingente, pero muy desigual e irregular en resultados, con repetición de noticias no comprobadas, acusado localismo apologético y lamentables lagunas de conocimiento, como la relativa a su larga etapa romana. Puede consultarse un elenco bibliográfico bastante completo, precedido por un listado de fuentes, en J. B. VILAR, F. VÍCTOR SÁNCHEZ GILY M. JOSÉ VILAR, *Catálogo de la biblioteca romana del cardenal Luis Belluga. Transcripción, estudio y edición*. Murcia, Universidad de Murcia, 2009, pp. 419-31 y 433-47.

²⁸ Así se hizo constar con motivo de la celebración el 15 de agosto de 1733 de la fiesta de la Asunción de la Virgen en la iglesia de Santiago y San Ildefonso de los Españoles en la plaza Navona, agasajando como embajador de España a la nobleza romana, que fue recibida “*por la majestuosidad del Eminentísimo Señor Cardenal Belluga*”. Vid. *Diario di Roma*, n° 2502, de 15 de agosto de 1733, pp. 2-3.

²⁹ Cf. A. MARTÍNEZ RIPOLL, «Nuevos datos para el estudio del antiguo Palacio Episcopal de Murcia», en *Mvrgetana* (Murcia), XLV (1976) 5-6.

Cartagena-Murcia, Juan Matheo López y Sáenz, catedrático jubilado de la Universidad de Salamanca y preósito general de la Orden de los Clérigos Regulares Menores, más conocidos por los Caracciolanos, le planteó la necesidad de derribar el viejo palacio para construir en Murcia un nuevo Palacio Episcopal que fuera acorde con el decoro debido a la mitra de Cartagena y representativo de la dignidad episcopal. Sugerencia que el obispo Matheo cumplió a la perfección con ayuda de su arquitecto diocesano Pedro Pagán, que lo trazó³⁰.

Tan coherente como siempre, lo intentó en Roma y continuó en la misma línea, propia de quien sabe ser y estar, como antes lo había ejercido durante sus importantes canonjías de magistral en Zamora y de lectoral en Córdoba; de obispo de Cartagena con sede en Murcia; de miembro nato del Consejo de Su Majestad Católica Felipe V; y en fin, de capitán general y virrey de los reinos de Murcia y Valencia. Y es que una vez investido cardenal, estante y activo en Roma, miembro de varias congregaciones pontificias, fue congruente con su eminente dignidad de príncipe de la Iglesia y con sus muy notables ministerios diplomáticos, pues ejerció orgulloso y grave de Protector de la Corona española, y gracias a su lealtad al rey e innata astucia política desempeñó el cargo interino de embajador de España ante la Santa Sede³¹.

Aunque por el momento sea sólo una conjetura, es muy creíble pensar que fue, durante su primera estancia romana para participar en el cónclave de 1721, previendo el futuro inmediato que le esperaba³², cuando el cardenal

³⁰ Cf. A. MARTÍNEZ RIPOLL, «Poder y forma urbana en la Murcia barroca. La actuación de los obispos Luis Belluga y Juan Mateo», en LUISA COSI Y MARIO SPEDICATO (edits.), *Vescovi e Città nell'Epoca Barocca* (2 vols.). *Volume Primo: Murcia, Santiago de Compostela, Praga, Napoli, Catania, L'Aquila, Lecce, Galatina (Lecce)*, Congedo Editore, 1996, p. 24. Cf. todo lo concerniente al nuevo edificio, documentación y planos, en IDEM, *El Palacio Episcopal de Murcia. Arquitectura y aspectos urbanísticos*. Tesis de Licenciatura inédita. Universidad de Murcia, 1970.

³¹ El segundo de estos altos cargos lo ejerció oficialmente de forma interina, y lo hizo incluso, más allá de poseer nombramiento y credenciales, en lo velado de las sombras, aunque a veces se manifestara su presencia o se sintiera su intervención, lo que sucedió antes y después de ejercer dicho cargo.

³² Por entonces, tramitaba con el papa un indulto canónico extraordinario, así como poco después negociaría con el rey el necesario permiso regio no menos excepcional, asegurándose unos dignos emolumentos para su sostén en Roma y el mantenimiento futuro de sus Pías Fundaciones; conseguidas ambas cosas pudo renunciar a la sede de Cartagena y, en consecuencia, abandonar Murcia, vid., A. MARTÍNEZ RIPOLL, «Regalismo borbónico, reformismo eclesiástico y relaciones con Roma», en J. CONTRERAS CONTRERAS, A. ALVAR

-que lo era desde el 29 de noviembre de 1719- debió hacer la elección de su futura morada romana. Muy probablemente, en 1723, antes de abandonar Roma, la elección ya estaba hecha. Quedaría pendiente tan sólo que el agente español en Roma, el hidalgo murciano Juan de Zelada, encargado de los asuntos de la diócesis cartaginense, realizara las oportunas negociaciones y tramitara el alquiler de esa decorosa y adecuada residencia romana.

Más tarde, en 1724, al trasladarse definitivamente a Roma, fijó de inmediato su morada definitiva en una de las zonas con más numerosa y destacada presencia española de toda Roma: la vecindad de la *Platea Trinitatis*, ya por entonces conocida por *Piazza di Spagna*, desde que en 1647 el palacio Monaldeschi se convirtiera en sede de la Embajada de España cerca de la Santa Sede, pasando a llamarse *Regio Palazzo di Spagna*, o simplemente Palacio de España. El lugar elegido fue al fondo de la pequeña *Piazza Mignanelli*, en un edificio «frontero» y en exacta enfilada perspectiva y visual al regio edificio de la Embajada de España³³. Con fina intuición, había puesto sus ojos en el sobrio pero apropiado *Palazzo de' Mignanelli*, edificio de decorosa apariencia y aspecto imponente, capaz de mantener viva la tradición relativa a la dignidad cardenalicia y al prestigio de la Iglesia³⁴.

El palacio contaba con entrada apropiada para carrocerías y con escaleras de honor y de servicio, pudiendo Belluga disponer en él con comodidad sus aposentos privados, las cámaras de representación (entrada, espera, trono y recepción) y las necesarias dependencias de servicio. Cabe arriesgarse a proponer que, probablemente, en las dos salas una grande y otra menor situadas en las crujías del esquinazo izquierdo de la planta baja, las más protegidas de las humedades por estar ubicadas sobre las cámaras de aislamien-

EZQUERRA Y J. I. RUIZ RODRÍGUEZ (coord.), *Política y cultura en la época moderna (cambios dinásticos, milenarismos, mesianismos y utopías)*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2004, pp. 29-50.

³³ Con ocasión de la celebración de la fiesta de San Ildefonso, el 23 de febrero de 1733, el cardenal Belluga, como embajador de España, celebró los felices progresos de los ejércitos españoles en las plazas de Orán y Ceuta: «Durante la tarde se hicieron iluminaciones públicas en el Regio Palacio de España y en el frontero de Belluga», vid. la noticia en el *Diario di Roma*, nº 2416, ordinario de 24 de enero de 1733, pp. 6-8.

³⁴ La identificación de ese genérico palacio «frontero» con el «de' Mignanelli» es confirmada por la noticia, fechada el jueves 16 de marzo de 1741, referente a que «Oggi S. Beatitudine all'improvviso si portò a visitare il cardinale Belluga nel palazzo de' Mignanelli incontro Propaganda Fide e vi si trattene per tre quarti d'ora in circa», según precisa la nota aparecida en el *Diario di Roma*, de FRANCESCO VALESIO, de 16 de marzo de 1741, edición de G. SCANO, con la colaboración de G. GRAGLIA, 6 vols., Milán, Longanesi & C., 1979, vol. VI, p. 452.

to de un semisótano, contendrían los plúteos con el depósito de los 4226 volúmenes de libros de su rica y selecta biblioteca³⁵, tan extensa y selecta como la famosa del cardenal Giuseppe Renato Imperiali.

Sencillo en sus líneas renacentistas, de una destacada estructura y compleja distribución espacial, muy lúdica, el palacio fue construido durante la segunda mitad del Quinientos por la noble familia Gabrielli, originaria de Gubbio. Más tarde, en 1615, de resultas del matrimonio de Maria Gabrielli con Girolamo Mignanelli, su titularidad pasó, por vía de dote, al linaje familiar de los Mignanelli, oriundos de Siena, que convirtieron el palacio en su morada romana, dando nombre a la mansión, a la plaza de la que es fondo escenográfico y a la rampa que comunica con la iglesia de la *Trinità dei Monti*.

Este palacio manierista se alza en unos terrenos en pendiente, de topografía muy irregular, situados en el arranque de la ladera de la colina del *Pincio*, dentro del cerco del grandioso complejo arquitectónico romano, ajardinado, con fuentes y parterres, conocido por los *antichi Horti Luculliani*, construidos después del año 63 a.C. por Lucio Licinio Lúculo, compuesto por una serie de terrazas y rampas que confluían en un gran nifeo con peristilo columnario, correspondiente en lo esencial con el perímetro de la actual plaza Mignanelli.

En el primer patio, el principal—presidido en la actualidad por una bellísima *Fontana della Dea Roma*, obra del escultor polaco Igor Mitoraj, inmersa plenamente en la tradición clásica pero con claros y provocativos toques postmodernos—, aún se conserva entre dos escudos nobiliarios de los Gabrielli una lápida, fechada en 1575, que recuerda los trabajos emprendidos por la familia Gabrielli para terraplenar los declives del terreno y rellenar las concavidades y grutas existentes en su día en la fuerte pendiente del *Pincio* con vistas a asegurar el inseguro terreno y a sistematizar la construcción del edificio, aislándolo de las humedades. El palacio estaba construido del todo en 1593, año de edición de la *Pianta di Roma* de Tempesta, en la que figura con el cubo de su fábrica completado y un pequeño jardín pensil a sus espaldas, cerrado por un destacado pabellón de servicios que limitaba con vía Gregoriana.

³⁵ LOS EDITORES VILAR, SÁNCHEZ GIL, Y VILAR GARCÍA del excelente *Catálogo de la Biblioteca Romana del Cardenal Belluga*, *cit.*, se preguntan en varios pasos de su prolijo estudio sobre la, desconocida para ellos, «residencia romana del purpurado», citada en la documentación que manejan como «Palazio». A pesar de ello, afirman que «la denominación 'palazio' resulta un tanto hiperbólica para aquella desnuda casona» (p. 54). Nos place, sobre todo por el homenajeado, que hayamos podido despejar sus dudas. No se trataba de una casona; ni era una exageración emplear ese apelativo.

Originalmente, el palacio se componía de una planta baja y dos pisos altos, estos más dilatados en superficie, y abiertos también a un segundo patio, menor y más íntimo, pues ganaban terreno en superficie al integrarse y apoyarse gradualmente en las terrazas de nivelación construidas sobre las laderas del *Pincio*. En su fachada, estas plantas aparecen separadas por unas fajas horizontales muy pronunciadas. A la estructura inicial se le añadió un tercer piso, en parte alzado sobre la mitad izquierda del edificio, construido probablemente a principios del siglo XVII a raíz de la unión matrimonial Gabrielli-Mignanelli. De cierto sabor post-sangallesco, esta planta se ordena con vanos ritmados entre alternadas pilastras simples y pareadas a fin de alinear sus desiguales ejes verticales con las ventanas de las plantas inferiores. La esquina izquierda se fortalece por medio de un recio muro en talud, mientras que el cantón derecho lo sujeta en toda su altura una cadena de sillería escuadrada, hoy oculta por los edificios anejos.

Estos detalles estructurales y formales son visibles en el dibujo hecho hacia 1835 por Giovanni Battista Cipriani, con el rótulo añadido de BANCA ROMANA, centrando la fachada entre unos escudos laureados a sus flancos, dado que el palacio, entre 1834 y 1865, fue alquilado a esa institución financiera vinculada con las finanzas del Estado Pontificio³⁶. Con esta apariencia, o en un estado muy similar, se encontraría el palacio en los años en que fue habitado por el cardenal Belluga.

Años después, a partir de 1865-1870, sobre el portón de ingreso, definido por un arco de medio punto de sillería almohadillada, se fijaron sobre la clave dos angelotes de estuco que sostienen un globo crucífero, enfajado por una filacteria con las versales “S.C.P.F.”, siglas propias de la *Sacra Congregatio de Propaganda Fide*, nueva propietaria desde esos años del palacio.

El edificio permanecería, por tanto, incompleto en su estructura y fachada definitivas, hasta que a partir de 1870 se ejecutaron varias intervenciones de los arquitectos Camillo Garavaglia y Raffaele Canevari que en 1881 obró una nueva cornisa y Andrea Busiri Vici que en 1887 proyectó la terminación y renovación de la fachada actual del edificio y la ampliación de su superficie, extendiéndola por la parte trasera a expensas del pequeño jardín pensil y autónomo existente que daba a vía Gregoriana. Los trabajos fueron sufragados por Propaganda Fide, nueva propietaria del palacio, que estableció en él la sede del colegio misionero y los talleres de la *Tipografia Poliglotta* romana.

³⁶ G. B. CIPRIANI, *Itinerario figurato degli Edifizi più rimarchevoli di Roma (1766-1839)*. Publicado en Roma, 1835, Lám. n° 59. Al parecer, existe una panorámica dibujada por Alessandro Moschetti, de hacia 1843, que no hemos sido capaces de localizar.

Si el exterior palatino proyectaba la alta dignidad del inquilino del edificio, su interior subrayaba aún más su eminente representatividad. A pesar de las posibles pérdidas, en el plano terreno del palacio todavía hoy se conserva una sala cubierta por una bella bóveda decorada al fresco con una composición historiada figurando la *Fundación de Roma*, pintada a finales del siglo XVI por artista anónimo italiano, identificable con el manierista lombardo Cesare Arbasia (Saluzzo, c. 1547-1607). Quizá, esta sala decorada funcionase en su día como salón del trono, en la que el cardenal Belluga recibiría a los visitantes más notables.

Se sabe que en su palacio recibió y hospedó como merecían al obispo cordobés Tomás Ratto y Ottonelli, español oriundo de Italia, que llegaba para sustituirle como embajador de España, y también al conde de Montemar, capitán general de los ejércitos españoles que, con su firme ayuda diplomática, pudo pasar con sus 22.000 infantes y 5.000 caballeros por los territorios pontificios, no sin mayores problemas que supo solucionar sin más, para dar posesión del reino de Nápoles al infante español y duque de Parma, Plasencia y Guastalla, Carlos de Borbón, hijo de Felipe V y de Isabel de Farnesio.

En la primera planta, la más noble y privada, se encuentra otra sala decorada con un largo friso de bellos grutescos manieristas que enmarcan una excelente galería pintada de *Paisajes*, de la misma época y obra también de un pincel anónimo, que no ha podido identificarse. En ella recibiría al papa Benedicto XIV Lambertini, en sus habitaciones privadas, cuando enfermo del mal de retención de orina fue a visitarlo, entreteniéndose con él en una larguísima conversación de casi tres cuartos de hora.

Por entonces, en el apacible jardín del palacio o quizá en alguna sala interior, el cardenal Belluga aún disfrutaría de la visión del gran y bellissimo mosaico romano procedente del antiguo teatro romano de Gubbio, trasladado a Roma por Girolamo Gabrielli, figurando a un majestuoso león atacando un leopardo. Años después, este mosaico que prestigiaba el palacio, sería vendido por la familia Mignanelli a Thomas Coke, I conde de Leicester, para su residencia de Holkham Hall, donde todavía ennoblece su magnífica y selecta biblioteca³⁷.

Un palacio así, modesto pero aparente, sobrio pero a un tiempo lúdico, por recoleto, tanto por su forma externa como por su rico y bello contenido,

³⁷ F. MARCATTILI, «*Odore pardi coitum sentit in adultera leo* (Plin., Nat., 8, 42). Etología ellenística e cultura urbana in un mosaico iguvino ad Holkham Hall», en *Archeologia classica*, LXII, 1 (2011) 173-202.

cumplía satisfactoriamente con las exigencias requeridas a una residencia principesca, como lo era la de un cardenal.

Con el paso del tiempo, el palacio ha cambiado de titular y de función, convirtiéndose en la actualidad en la lúdica sede de la firma de alta costura del gran diseñador y estilista Valentino, que en sus salas ha instalado su taller de diseño de moda. Extraña contradicción que el tiempo recalca, o descubre, entre quien convencido de ello fustigó el lujo en la moda como generador de la ruina de las economías familiares, y quien por el contrario con gran sensibilidad y éxito artístico, y ¡cómo!, ha contribuido al desarrollo de la alta costura.

Desde sus cámaras privadas, el cardenal Belluga en persona, o desde el portón de acceso o las ventanas y terrazas del palacio, sus pajes y criados, vigilarían directamente desde tan privilegiada atalaya todo lo que acaecía en la Embajada de España o en su entorno más inmediato. Nada podía escapárseles, desde las salidas y entradas de carrozas con personajes de alcurnia hasta el trasiego de personas de escaso empaque o el movimiento menor de noticias, felices unas o infaustas otras, como el súbito fallecimiento ocurrido el 30 de diciembre de 1732 del ministro plenipotenciario y embajador español el cardenal napolitano Cornelio Bentivoglio d' Aragonia. De inmediato, sin dudarle un momento, Belluga en persona, cual resorte mecánico, en tanto que único cardenal español entonces residente en Roma, con credenciales y nombramiento por derecho de Protector de España, se posesionó de la Embajada para proteger la inalienabilidad y extraterritorialidad de la sede diplomática de España hasta que se recibieran órdenes reales de Madrid, clausuró bajo llave los archivos de la secretaría y cerró el palacio.

Pero, no sólo esto. Desde su privilegiado observatorio también tenía bajo su directo control a una institución pontificia tan importante, pero sobre todo sentida como algo suyo por Belluga, tan ecuménico él, como era la Sagrada Congregación de Propaganda Fide.



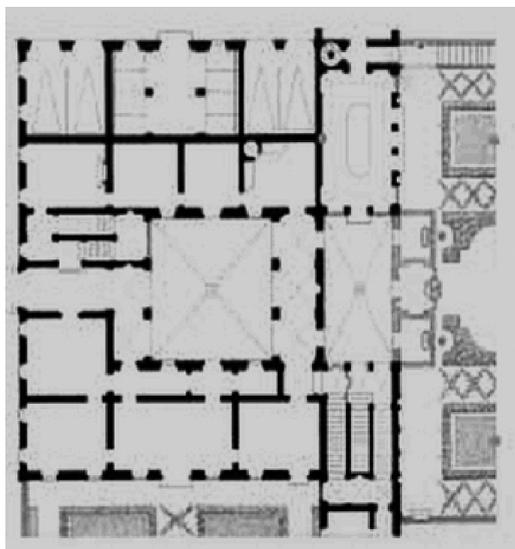
Ilustr. 2.-Fachada y portada del Palazzo Gabrielli-Mignanelli, hoy Valentino, Roma (antes de su restauración)



Ilustr. 3.- Fachada del Palazzo Gabrielli-Mignanelli, hoy Valentino, Roma (tras su limpieza y restauración en 2015)



Ilustr.4- Aspecto del Palazzo Gabrielli-Mignanelli, hacia 1837, tal como debió conocerlo el cardenal Belluga.
Dibujo de Giovanni Battista Cipriani.



Ilustr.5.- Planta y sección longitudinal del Palazzo Gabrielli-Mignanelli, Roma (eje: piazza Mignanelli-via Gregoriana)